

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente*

USHUAIA, 14 DIC. 1999

VISTO la nota de los Profesores Estela LAPLAGNO, Susana GALLARDO, Sandra LOPEZ y la docente Dina Esther JOFRE del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de nuestra ciudad; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitan la colaboración de esta Presidencia para la realización de la fiesta de Colación de Grados de ese Instituto.

Que dicha Colación se llevará a cabo el día 15 de Diciembre en el cual egresan alumnos promoción 1998 y 1999 de las Carreras Profesorado de Educación de Nivel Inicial y Profesorado de Enseñanza Básica.

Que esta Presidencia siempre ha colaborado con los establecimientos educacionales de los distintos niveles de nuestra Provincia, por todo esto se ha accedido a ayudar a este Instituto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR en concepto de subsidio el importe de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) a nombre de Dina Esther JOFRE D.N.I. N° F 5.681.708, en su carácter de Docente del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 313 /99.-